



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLIVOS GIMENO
09/09/2021

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 752887C

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de septiembre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4 EXPEDIENTE 752887C.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020. FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.

En relación con el expediente de referencia, rendidos los Estados y Cuentas correspondientes al año 2020 por el Sr. Alcalde –Presidente de la Corporación y por los órganos competentes de sus Entes dependientes (Consell Agrari, Sociedad Anónima de Gestión de Sagunto).

En el expediente consta aportada por la Entidad participada mayoritariamente, la documentación relativa a las Cuentas de la mercantil “Aigües de Sagunt, SA” y por la Fundación.

Formada e informada la Cuenta General por la Intervención Municipal, se comprueban los libros, documentos y justificantes que la componen, tomando debida cuenta respecto de la ausencia de las Memorias correspondiente a los municipios de más de 50.000 habitantes, memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, al objeto de determinar la composición y necesidades que la misma requiere para su adecuada elaboración, análisis y seguimiento.

En el informe de la Intervención sobre la Cuenta General se remite a los trabajos de auditoría de las Cuentas del Consell Agrari (opinión desfavorable) y Fundación (informe con salvedades), estando pendiente de finalización los trabajos de Auditoría de regularidad contable sobre las Cuentas Anuales de la Mercantil “Aigües de Sagunt SA”.

La Cuenta General, ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 1 de julio de 2021.

Visto que la Cuenta General ha sido expuesta al público (BOPV 12/7/2021) durante el periodo reglamentario (hasta 3 agosto 2021) sin que se hayan presentado otras reclamaciones, reparos u observaciones, por el público en general.

El artículo 212.4 del TRLHL señala que la Cuenta General acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pudiera ser aprobada antes del día 1 de octubre, y rendida telemáticamente al Tribunal de Cuentas y “Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana”.

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 21. Concejales ausentes en la votación: 4. Señores/as. Sotoca, Antonino, Sáez y Rovira .- Votos a favor: 11, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano y Sampedro. Abstenciones: 10. Señores/as. González, Guillén, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el Ayuntamiento Pleno, por 11 votos a favor del PSOE, Compromís y EU y 10 abstenciones de IP, PP, Ciudadanos y VOX, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Sagunto correspondiente al ejercicio 2020 comprensiva:

1. La Cuenta de la propia Entidad: Ayuntamiento de Sagunto_ CIF P4622200F
2. La Cuenta de su Organismo Autónomo: “Consell Local Agrari”_ P9622204G
3. Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal: Sociedad Anónima de Gestión Sagunto_ CIF A96165998

A las citadas cuentas se acompaña como documentación complementaria las cuentas anuales de las entidades participadas mayoritariamente:

- la Cuenta de la mercantil “Aigües de Sagunt SA” CIF 498155005 al ser una sociedad participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Sagunto (51% del capital social), estando pendiente de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA PETD UCFJ D4UQ XUTH

ACUERDO 4 PLENO ORDINARIO 08/09/2021 - SEFYCU 2823242La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
09/09/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 752887C

elaboración, el informe de Auditoría de regularidad Contable sobre dichas cuentas establecido en el PACF 2021.

- La Cuenta de la “Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial y Memòria Obrera del Port de Sagunt”.

SEGUNDO: Rendir las Cuenta General del año debidamente aprobada al Tribunal de Cuentas de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del TRLRHL y a la Sindicatura de Cuentas, ajustándose a las diferentes disposiciones que regulan los procedimientos y formatos para la rendición telemática de la Cuenta general a los diferentes órganos de control externo.

TERCERO: Publicar la información sobre la Cuenta General en la página web municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA PETD UCFJ D4UQ XUTH

ACUERDO 4 PLENO ORDINARIO 08/09/2021 - SEFYCU 2823242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2